

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN CUARTA-**

Única dirección correspondencia
correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

ACCIONANTE:	11001 33 37 041 2021 00333 00
ACCIONADO:	AURA LILIA PARDO
	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA
	(POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE
	SANIDAD) Y
	COLPENSIONES
CONTROVERSIA:	ACCIÓN DE TUTELA
INSTANCIA:	PRIMERA

INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA

A U T O No. 2022-1139

Previo a resolver el incidente de desacato contra la POLICIA NACIONAL, córrase traslado del escrito presentado por la Policía Nacional el 24 de noviembre de 2022 a COLPENSIONES y a la señora AURA LILIA PARDO para que se pronuncien dentro de los tres días siguientes a la notificación de la presente providencia.

Auto requerimiento previo a incidente de desacato
11001-33-37-041-2021-0333-00

Una vez recibida la respuesta vuelvan las diligencias al Despacho de manera inmediata con el fin de adoptar la decisión definitiva que en derecho corresponda, en relación con el incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Lilia Aparicio Millan
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82c60bc3a789fc5b35e712086f8a3fba1362fc4c848d85d820eaff70c4282769**

Documento generado en 12/12/2022 02:18:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>